

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2018-10940 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual número 23 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente URB/1096/2018.*

Aprobada inicialmente la modificación puntual número 23 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Castro Urdiales, por acuerdo del Pleno de fecha 27 de noviembre de 2018, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias Municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento(<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 4 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2018/10940

CVE-2018-10940